Información de Trámite

Nombre Trámite	FORMULARIO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y OTROS BIENES DE EXPLOTACIÓN REGULADA A CARGO DEL PROPIO SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas presentar el formulario de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta en la Comercialización de Minerales y otros bienes de explotación regulada a cargo del propio sujeto pasivo, a través de la página web institucional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de presentar el formulario de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta en la Comercialización de Minerales y otros bienes de explotación regulada a cargo del propio sujeto pasivo, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas). **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Cumplimiento de obligaciones. **Resultado a obtener:** • Formulario de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta en la Comercialización de Minerales y otros bienes de explotación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** **Requisitos para realizar el trámite en línea:** • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para realizar el trámite en línea:

1. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
2. Ingresar a SRI en línea
3. Ingresar número de identificación y clave
4. Escoger opción declaraciones
5. Escoger Elaboración y envío de declaraciones
6. Escoger Formulario para la retención en la comercialización de minerales
7. Completar formulario
8. Enviar declaración

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

Base Legal

- Ley de minería. Art. 52.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	121	0	0
2026	08		110	0	
2026	07		159	0	
2026	06		142	0	
2026	05		137	0	
2026	04		126	0	
2026	03		10	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	02		0	0	
2026	01		47	0	
2025	12		113	0	
2025	11		128	0	
2025	10		136	0	
2025	09		141	0	
2025	08		101	0	
2025	07		128	0	
2025	06		117	0	
2025	05		131	0	
2025	04		132	0	
2025	03		106	0	
2025	02		82	0	
2025	01		95	0	
2024	12		118	0	
2024	11		94	0	
2024	10		119	0	
2024	09		98	0	
2024	08		114	0	
2024	07		77	0	
2024	06		55	0	
2024	05		62	0	
2024	04		60	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		61	0	
2024	02		57	0	
2024	01		37	0	
2023	12		49	0	
2023	11		62	0	
2023	10		77	0	
2023	09		66	0	
2023	08		69	0	
2023	07		80	0	
2023	06		68	0	
2023	05		56	0	
2023	04		59	0	
2023	03		77	0	
2023	02		69	0	
2023	01		54	0	
2022	12		81	0	
2022	11		88	0	
2022	10		61	0	
2022	09		70	0	
2022	08		76	0	
2022	07		73	0	
2022	06		70	0	
2022	05		63	0	
2022	04		69	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		102	0	
2022	02		60	0	
2022	01		64	0	
2021	12		73	0	
2021	11		70	0	
2021	10		70	0	
2021	09		73	0	
2021	08		61	0	
2021	07		81	0	
2021	06		81	0	
2021	05		79	0	
2021	04		57	0	
2021	03		62	0	
2021	02		50	0	
2021	01		64	0	
2020	12		49	0	
2020	11		56	0	
2020	10		52	0	
2020	09		51	0	
2020	08		53	0	
2020	07		57	0	
2020	06		48	0	
2020	05		40	0	
2020	04		22	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	03		42	0	
2020	02		49	0	
2020	01		59	0	
2019	12		62	0	
2019	11		59	0	
2019	10		34	0	
2019	09		48	0	
2019	08		72	0	
2019	07		57	0	
2019	06		26	0	
2019	05		22	0	
2019	04		0	0	
2019	03		0	0	
2019	02		0	0	
2019	01		0	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY PAUL CHAVEZ ESPARZA